

ANUNCIO de 18 de febrero de 2008, de la Dirección General de Política Financiera, por el que se dispone la notificación del Acuerdo de 8 de enero de 2008, de sustitución de la Instructora del procedimiento sancionador 677/07, a don Alberto Domínguez Bulnes, don José Padilla Fernández y don Francisco Penco Marfil.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación del Acuerdo de 8 de enero de 2008 por el que se sustituye a la funcionaria instructora del procedimiento sancionador núm. 677/07 a don Alberto Domínguez Bulnes, don José Padilla Fernández y don Francisco Penco Marfil, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que sirva de notificación del Acuerdo citado.

El texto íntegro del acto administrativo que les afecta se encuentra a disposición de los interesados en la Consejería de Economía y Hacienda, Dirección General de Política Financiera, Servicio Sector Asegurador, sita en Calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla, Edificio Torretriana, 6.º planta, ascensor A, en donde podrán comparecer en el plazo de 5 días, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y desde el siguiente a su exposición en el tablón de edictos de los Excmos. Ayuntamientos de Sevilla y Málaga, que figuran como últimos domicilios conocidos por este Centro Directivo, para conocimiento íntegro del mencionado acto objeto de notificación por medio del presente anuncio.

Transcurrido dicho plazo sin tener lugar la comparecencia de los interesados, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos.

Sevilla, 18 de febrero de 2008.- La Directora General, Asunción Peña Bursón.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 1 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, de notificación de actos relativos a la Unidad Registral en Cádiz del Registro de Asociaciones de Andalucía.

REGISTRO DE ASOCIACIONES DE CÁDIZ

E D I C T O

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan, ignorarse el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a hacer pública las comunicaciones dictadas por esta Delegación Provincial en los expedientes instruidos la Unidad Registral en Cádiz del Registro de Asociaciones de Andalucía. El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en el Registro de Asociaciones, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Sánchez Barcaiztegui, núm. 3-3.º, de Cádiz, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

1. Asociación Algecireña Cristiana Cultural Ayuda al Marginado Acam, de Algeciras. Resolución de Desistimiento de Modificación de Estatutos de fecha 2.3.2007.

2. Asociación Club de Slot Digital Escal, de Algeciras. Resolución de Inscripción de fecha 22.3.2007. Núm. de Registro 8280 de la sección primera.

3. Asociación Peña Recreativa Juan XXII, de Barbate. Resolución Inscripción de fecha 2.3.2007.

4. Asociación Promotora para el Centro de Transformación de los Carriles de la Aceitera y Yeguada de Barbate. Resolución de Inscripción de fecha 11.10.2007.

5. Asociación Músico Cultural Carnavalesca Alza Pua, de Cádiz. Resolución de Inscripción de fecha 13.4.2007.

6. Asociación Cultural Centro Andaluz Hércules, de Cádiz. Resolución de Inscripción de fecha 19.10.2007.

7. Asociación de Local de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios Santa Ana, de Chiclana de la Fra. Resolución de inscripción de modificación de Estatutos de fecha 11.5.2007.

8. Asociación Peña Cultural Taurina El Olivar, de Chipiona. Resolución de Inscripción de fecha 8.5.2007.

9. Asociación de Autores del Carnaval de El Puerto de Santa María, de El Puerto de Santa María. Resolución de Desistimiento de Modificación de Estatutos de fecha 5.3.2007.

10. Asociación Santo Ángel de la Policía del Puerto de Santa María, de El Puerto de Santa María. Traslado solicitud ámbito nacional.

11. Asociación de Vecinos Huerta Durango, de El Puerto de Santa María. Resolución de Desistimiento de Modificación de Estatutos de fecha 16.3.2007.

12. Asociación Hijos del Corazón, de Jerez de la Frontera. Resolución de Inscripción de fecha 19.12.2007

13. Asociación Anides Jerez, de Jerez de la Frontera, Resolución de Inscripción de fecha 17.8.2007.

14. Asociación Peña Cultural Los Sibaritas, de Jerez de la Frontera, Resolución de Inscripción de fecha 7.2.2006.

15. Asociación Sala Latino, de Jerez de la Frontera. Resolución de Inscripción de fecha 11.5.2007

16. Asociación Motoclub Los Chispas, de Jerez de la Frontera. Traslado a ámbito nacional.

17. Asociación Europea Solidaridad Sin Frontera, de Jerez de la Frontera. Resolución de Desistimiento de Inscripción de fecha 26.4.2007.

18. Asociación de Slot Sanlúcar Racing, de Sanlúcar de Barrameda. Resolución de Inscripción de fecha 4.1.2007.

19. Asociación de Propietarios del PERI-JA-1, de Sanlúcar de Barrameda. Resolución de Inscripción de fecha 8.8.2007.

20. Asociación del Mercadillo de la Alameda de Tarifa «Amatarifa», de Tarifa. Resolución de Inscripción de fecha 17.1.2007.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Registro de Asociaciones de Andalucía y en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en su redacción otorgada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes desde su publicación, ante la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública, así como ante esta Delegación.

Cádiz, 1 de febrero de 2008.- La Delegada, Blanca Alcántara Reviso.

ANUNCIO de 8 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita notifica a los reseñados/as la denegación del derecho a la asistencia jurídica gratuita.

Por medio del presente, y dado que por los cauces procedimentales oportunos no ha sido posible la notificación a la que alude el art. 17, párrafo 3, de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, se hace pública la denegación del derecho contenido en el art. 6 de la norma citada a los

solicitantes que se relacionan a continuación, con detalle del número de expediente asignado por el Ilustre Colegio de Abogados de Huelva, localidad de residencia y referencia legal por la que la Comisión adopta la denegación del derecho.

EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDO	LOCALIDAD	ARTÍCULO	SESIÓN COMISIÓN
06.2007/596	DOLORES BENÍTEZ VEGA	HUELVA	Art. 14	9.11.2007
06.2007/2012	EVA M.ª PADILLA GARCÍA	HUELVA	Art. 14	9.11.2007
06.2007/2218	M.ª REMEDIOS DÍAZ CARRASCO	HUELVA	Art. 14	19.12.2007
06.2007/2220	PEDRO J. RAMÍREZ RABADÁN	HUELVA	Art. 14	9.11.2007
06.2007/4439	ELISABET SÁNCHEZ GONZÁLEZ	HUELVA	Art. 14	4.12.2007
06.2007/4474	ROSENDO GARCÍA CARRASCO	SAN JUAN PTO.	Art. 3.1	4.12.2007
06.2007/4666	LUZCAZK ELZBIETA Y DOS MÁS	CARTAYA	Art. 6.3	9.11.2007
06.2007/4698	JESÚS CERPA GARRIDO	PALOS FRA.	Art. 3.1	9.11.2007
06.2007/4726	M.ª CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ	HUELVA	Art. 3.1	9.11.2007
06.2007/4939	PILAR CUMBRERA PAMO	MOGUER	Art. 14	4.12.2007
06.2007/5372	MANUEL LEÓN SÁNCHEZ	BENACAZÓN	Art. 3.1	4.12.2007
06.2007/5398	LUIS CONTRERAS GONZÁLEZ	GIBRALEÓN	Art. 3.1	4.12.2007

Haciéndoles saber que contra el acuerdo por el que se deniega el derecho a la asistencia jurídica gratuita podrá interponer, en el plazo de cinco días desde la presente publicación, recurso en la forma y plazo establecidos en el art. 20 de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita.

Huelva, 8 de febrero de 2008.- El Delegado, Darío Canterla Muñoz.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ACUERDO de 11 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se procede a notificar el requerimiento realizado así como las resoluciones de archivo acordadas, a los interesados relacionados, con motivo de las solicitudes presentadas para la obtención de autorización de obras para la captación de aguas subterráneas.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar a los interesados más abajo relacionados, relativa al requerimiento efectuado de la documentación de la que carecían los expedientes abiertos con motivo de las solicitudes presentadas por los mismos para la obtención de la autorización de las obras para la captación de aguas subterráneas, así como las resoluciones de archivo adoptadas por la falta de aportación de la documentación requerida en su día, mediante la presente publicación, y en virtud de lo prevenido en el art. 59, párrafo 4.º, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/99 (BOE núm. 12, del 14 de enero de 1999), se procede a notificar dichos requerimientos.

Asimismo se les comunica que para conocer el contenido íntegro del mismo podrán personarse en el plazo de diez días

hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio, en la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa (Servicio de Atención al Ciudadano), sito en la C/ Tomás de Aquino, s/n, 1.ª planta, en la ciudad de Córdoba.

Interesado: David Norman.

Último domicilio: C/ Adelantado, 2, 14970, Iznájar (Córdoba).
Expte.: 299/07. Solicitud de autorización para obras de captación de aguas subterráneas.
Asunto: Resolución de archivo.

Interesado: Alfonso Merlo Gómez.

Último domicilio: C/ Las Lomas, 14 3-3.º-3 (Urb. Azahara), 14230, Villanueva del Rey (Córdoba).
Expte.: 351/07. Solicitud de autorización para obras de captación de aguas subterráneas.
Asunto: Resolución de archivo.

Interesado: Juan Antonio Lanza Aguilera.

Último domicilio: C/ José Barroso, 79, 14910, Benamejí (Córdoba).
Expte.: 518/07. Solicitud de autorización para obras de captación de aguas subterráneas.
Asunto: Resolución de Archivo.

Interesado: Agustín Hidalgo Mora.

Último domicilio: C/ Casiopea, 12, Políg. 91, parcela 901, 14012, Córdoba.
Expte.: 172/07. Solicitud de autorización para obras de captación de aguas subterráneas.
Asunto: Resolución de archivo.

Interesado: Luis García Flores.

Último domicilio: C/ Cuesta de la Peña, 6, 14550, Montilla (Córdoba).
Expte.: 497/07. Solicitud de autorización para obras de captación de aguas subterráneas.
Asunto: Resolución de Archivo.

Interesado: Manuel Rodríguez Calero.

Último domicilio: C/ Pino, 25, 14600, Montoro (Córdoba).
Expte.: 476/07. Solicitud de autorización para obras de captación de aguas subterráneas.
Asunto: Requerimiento de documentación preceptiva para la continuación del trámite de dicha solicitud.

Interesada: María Ruiz Arévalo.

Último domicilio: C/ Sagasta, 29, 14960, Rute (Córdoba).
Expte.: 367/07. Solicitud de autorización para obras de captación de aguas subterráneas.
Asunto: Requerimiento de documentación preceptiva para la continuación del trámite de dicha solicitud.

Córdoba, 11 de febrero de 2008.- El Delegado, Andrés Luque García.

ANUNCIO de 11 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica la solicitud de acta de inspección periódica del expediente REC.VAR. 170/07 a don José Vázquez Sáez.

Con relación al expediente REC.VAR. 170/07, se ha intentado la notificación, sin haberse podido practicar, de solicitud de acta de inspección periódica del Centro de Transformación, sito en la calle Sión, de la cual es titular don José Vázquez Sáez, con NIF 31.121.897E y último domicilio conocido en Chiclana de la Frontera (Cádiz), Villa Concepción, en Urbanización Cortijo Los Gallos, Carretera de La Barrosa; por medio de la